

55158



55158

MODELO
DE
UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de Don Antonio Rodríguez Crespo
de nacionalidad española
residente en Madrid, Calle Wallia nº 6
por:

"DISPOSITIVO DE RETENCION EN CARPETAS ARCHIVADORAS"

Memoria descriptiva

5.-

La presente invención se refiere a un dispositivo de retención en carpetas archivadoras cuya sencillez de realización y prácticos resultados, constituyen sus características esenciales, asegurando en todo momento el cumplimiento de su misión específica, en perfectas condiciones de seguridad.

10.-

Es hartamente conocido el defecto de que adolecen los archivadores de tipo corriente que, al llevar una sobrecarga de papeles, tienden a deformarse motivado a recaer el peso sobre uno de sus costados.



- 5.- A la vista de estos inconvenientes, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica el dispositivo objeto que constituye la presente invención que lo forma un ojal ovalado que se acopla al costado de la carpeta, opuesto al que comporta los elementos de retención de documentos.
- 10.- Dicho ojal va dotado en su parte media de una uñeta, de suerte que al cerrar la carpeta archivadora, la parte arqueada de los ganchos en forma de "U" del dispositivo de retención de documentos, coinciden con los ojales practicados, introduciéndose en estos y las mencionadas uñetas se encargan de mantenerlos retenidos dentro de los tan referidos ojales.
- 15.- Para mayor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y solo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de retención en carpetas archivadoras, objeto de la invención.
- 20.- En dicho dibujo, la figura 1ª es una vista en perspectiva de una carpeta archivadora una vez acoplado el dispositivo objeto de la invención y la figura 2ª es un detalle ampliado del mismo dispositivo.
- 25.- De acuerdo con la invención, la carpeta archivadora -1- en uno de sus costados, va dotado de una pareja de ojales metálicos -2- que formando cuerpo con ellos, figuran unas uñetas -3- para que, tras introducirse por los citados, la parte superior de los ganchos de retención de documentos, estas los retienen alojados e inertes dentro de los ojales.
- 30.-



- 3 - • 55158

5.- En esencia estas son las características principales de la invención, siendo independiente de la misma, los materiales, formas y dimensiones tanto absolutas como relativas y en general cuanto no altere, cambio o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

10.- Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.- 1.- Dispositivo de retención en carpetas archivadoras, caracterizado porque en uno de los costados de la carpeta propiamente dicha, se han dispuesto una pareja de ojales metálicos coincidiendo en altura con la parte superior de los ganchos curvados que retienen a los documentos en el costado contrario y penetrando en el ojal.

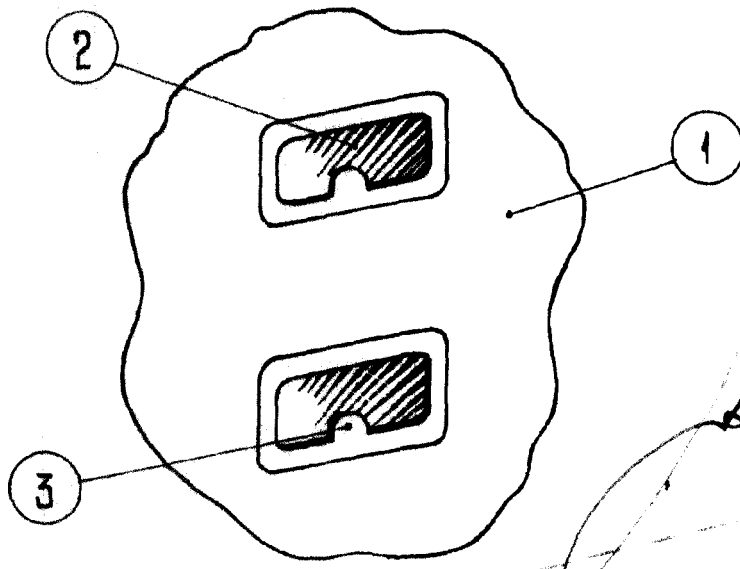
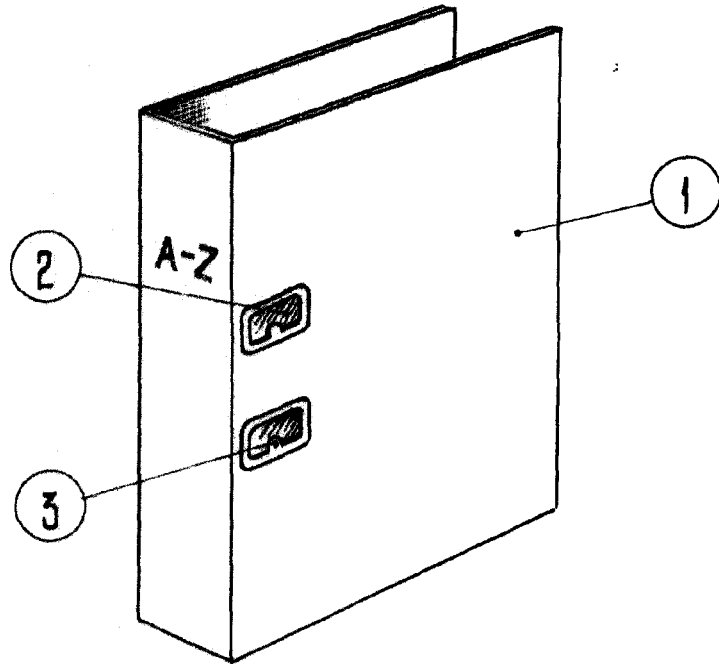
20.- 2.- Dispositivo de retención en carpetas archivadoras, según nota anterior, caracterizado porque dichos ojales llevan solidarios sendas pestañas para que, una vez introducidos los ganchos en ellos, queden retenidos.

25.- 3.- DISPOSITIVO DE RETENCION EN CARPETAS ARCHIVADORAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de TRES paginas u un planos ilustrativo.

Madrid, 9 de Julio de 1956

55158



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Rodriguez".

Escala variable.